

PERMISOS ADMINISTRATIVOS
DECRETO ALCALDICIO N° 2079
QUILLON, 11 ABR 2023

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 108° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
2. La solicitud de permiso administrativo presentada por funcionarios señalados, autorizadas por el Administrador Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de noviembre de 2020, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
4. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
5. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
6. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
7. Decreto Alcaldicio N°6.740 de fecha 14.12.2022 que aprueba presupuesto Municipal vigente para el año 2023.
8. Sentencia de proclamación de alcaldes causa rol N°179-2021de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
9. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1. AUTORIZASE Y REGULARIZASE PERMISOS ADMINISTRATIVOS a los siguientes funcionarios:

Nombre	Escalafón	Días	Fecha	Jornada
ANA TORNQUIST CASTRO	Jefatura	2	10/04/2023- 11/04/2023	Completa
ADITH NOVOA HERNANDEZ	Profesional	1	06/04/2023	Completa
CARMEN VALDERRAMA VALDERRAMA	Administrativo	1	10/04/2023	Completa
JUDITH SAGREDO ROSAS	Administrativo	1	10/04/2023	Completa
GERARDO URIBE RETAMAL	Auxiliar	1	03/04/2023	Completa
MACARENA VALENZUELA GUTIERREZ	Profesional	1	31/03/2023	Completa

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

GVN/APB/svc
DISTRIBUCION:
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL.